EL CASTELLANO

FRANQUEO CONCERTADO — DIARIO CATOLICO DE INFORMACION — NUMERO SUELTO: QUINCE CTS.

TOLEDO.—Año XXXI.—Núm. 8.266 : : Lunes 9 de Diciembre de 1935 — Dos ediciones diarias — Redacción y Administración: Calle de Juan Labrador, 6.—Telf. 12

Felicitación sincera

Maestros y escuelas

Por FELIX AVIA

He tenido una inmensa satisfacción, y lo digo públicamente, al reanudar mis relaciones con el Gobierno Civil de la provincia ante un hecho simpático, que para cuantos amamos a la escuela primaria y a sus maestros, no podía pasar inadvertido.

Desde el 14 de noviembre de 1934, desde hace más de un año, por suerte y fortuna mía, rompí todo género de relaciones con el Gobierno Civil de Toledo, dada la persona encargada de él, y de tal forma me tracé una actitud inquebrantable, que fué también pública, que en los doce meses transcurridos, ni pase los pies en aquella casa, ni intervine en ningún asunto que se relacionara con ella, ni formulé la más insignificante petición. Por no pedir, ni siquiera solicité licencia de uso de armas cuando en el pasado mes de julio me venció la que tenía, y que naturalmente, por otra parte, tampoco me era necesaria, porque jamás he manejado una escopeta.

Tan acostumbrado y satisfecho me encontraba a no tener relación alguna con el primer Centro oficial de la provincia, que cuando hace unos días fué ascendido a Teruel el gobernador que era de Toledo, omití felicitar a quien interinamente se encargó de la dirección de la provincia, cometiendo así una incorrección involuntaria, sin el menor ánimo de ofensa, para quien con tanta dignidad sustituye temporalmente al gobernador propietario.

Indica todo ello la poca o ninguna importancia que este modesto diputado toledano da a las pequeñeces y miserias de la política menuda, y pone de manifiesto esa testarudez mía, que afirman algunos, y en la que yo también voy creyendo.

Pero en el «Boletín Oficial» del día 30 del pasado—periódico que yo leo todos los días—vi la oportuna y acertada circular sobre «Atenciones municipales para la Primera enseñanza», que firma el gobernador interino, don Rafael Afán de Ribera, y tanto me satisfizo su buen contenido, que inmediatamente felicité a su autor, rogándole que persevere en el camino iniciado que tantos beneficios puede reportar a la provincia.

¡Era tan necesario en ella que se prestara atención a estos problemas! Porque para mí es más importante crear una escuela, facilitar casa-habitación a un maestro, lograr una pizarra o un mapa, que conseguir el cambio de un alguacil municipal o la sustitución del gobernador de la provincia.

Los pueblos, sus alcaldes y sus Ayuntamientos, conceden la mayor importancia a los asuntos materiales de interés general, y con frecuencia olvidan los extremos a que el señor Afán de Ribera alude, y yo mismo he podido observar casos escandalosos y abusivos, a los que he tratado y muchas veces conseguido poner remedio silenciosamente desde el Ministerio de Instrucción Pública. Pero el mal hay que atajarlo desde más cerca, que se conoce mejor, y buen indicio de propósitos es la circular que con tanto entusiasmo comento.

La salud de los niños, la cultura de los adultos, el derecho de los maestros, exigen, como afirma el gobernador interino, la mayor diligencia y la más decidida solicitud de los alcaldes, y de todos, y si queremos una Patria grande, estos problemas han de figurar en primer término para darles la debida solución.

El acto más hermoso a que he asistido desde que por la voluntad de los electores de Toledo soy diputado, fué al recientemente celebrado en Villafranca de los Caballeros para poner la primera piedra en el Grupo Escolar que allí se está construyendo, y las gestiones que con mayor entusiasmo realizo, en cumplimiento de mi cargo, son las que casi cotidianamente llevo a efecto en el Ministerio de Instrucción Pública para acelerar la marcha de cualquier expediente de construcción de escuelas, de creación de éstas, o para arrancar alguna partida de material escolar fijo o científico.

Y cada vez que consigo algo, por insignificante que sea, siento la satisfacción intensa del cumplimiento del deber, y cuando la suerte me acompaña y pongo feliz término a empresa de alguna importancia, invariablemente pienso en un maestro de escuela, ya fallecido, a quien nunca olvido y por el que rezo, que después de ejercer su augusto magisterio en el mismo pueblo durante más de cuarenta años, en local inmundo y con deficientísimo material escolar, terminó su vida profesional con 1.100 pesetas de sueldo anual; y me acuerdo también de una maestra, su esposa, que por fortuna todavía vive, y que jubilada desde hace años, se alegra muchísimo, y algunas veces llora, cuando se entera de que su hijo ha atendido a un maestro, o que ha realizado cualquier gestión en beneficio de la enseñanza. ¡Cómo lloraba de alegría la pobre cuando le dije que en el pueblo donde ejerció se iban a construir ahora unos buenos edificios para escuelas!

Estos maestros me inculcaron a mí el amor a la escuela. Queriéndolos imitar en todo, aunque en tantas cosas no me es posible, cuando terminé la carrera de abogado, que con tantas privaciones me dieron, me hice maestro como ellos. Y ejercí la enseñanza y la compartí durante muchos años con el ejercicio de mi otra profesión, de lo que no estoy arrepentido, y sí orgulloso.

Estas interioridades mías, que en definitiva a nadie importan, bien justifican la satisfacción que me produce, y cómo no, que haya ahora en Toledo un gobernador que se ocupe de las preferentes cuestiones que al señor Afán de Ribera han movido a redactar su circular.

Porque amo a la escuela, porque conozco las penalidades de muchos maestros y la apatía de algunas autoridades locales, felicito al señor gobernador interino, y le digo: Todos—yo el primero, que en esto a nadie cedo el puesto—estamos deudidos a ayudarle; hay que cumplir su circular, hay que fomentar la construcción de buenos edificios escolares, hay que crear muchas escuelas en la provincia, hay que hacer buenos maestros, y ya que usted ha iniciado el camino de la redención del maestro y de la escuela en Toledo, no lo abandone, y durante el tiempo de su Gobierno—que ojalá sea muy largo—dedique la preferencia que anuncia a estas capitalísimas y desatendidas cuestiones.

La provincia, la cultura y los maestros tan injustamente tratados en muchas ocasiones, le rendiremos el testimonio de admiración y de respeto que me honro en proclamar al dirigirle esta felicitación sincera.

FELIX AVIA

Madrid, diciembre 1935.

Pensión "LA RIOJANA"

RAMONA FERNANDEZ
Viuda de Fernández

Ofrece a usted comodidad, confort y buen servicio
CALEFACCION CENTRAL
PRECIOS ECONOMICOS
ESPARTEROS, 8
(Junto a la Puerta del Sol)
MADRID

El diputado por Toledo, señor Molina Nieto, en Portugal

Un acto religioso en Braga.—Conferencia en Lisboa.—Otros actos en Valencia de Alcántara

VALENCIA DE ALCANTARA.—Ha llegado, procedente de Portugal, el diputado por Toledo, don Ramón Molina Nieto, siendo recibido por numerosos amigos políticos y otras muchas personas, que le dispensaron una cordialísima acogida.

El señor Molina Nieto ofició en la iglesia del Bon Jesús, de Braga, en el acto de la primera comunión de un hijo de su amigo don Gerardo Puebla, acaudalado comerciante de aquella población.

El famoso santuario portugués se hallaba adornadísimo, y la concurrencia era muy numerosa y distinguida.

El señor Molina Nieto pronunció una brillante plática en dicho acto religioso.

Después el diputado toledano se trasladó a Lisboa, y fué invitado por un grupo de españoles allí residentes, adictos a la política del señor Gil Robles, a darles una conferencia en un centro que poseen. El señor Molina Nieto fué acogido allí con gran entusiasmo.

En Valencia de Alcántara asiste estos días a varios actos religiosos, y desde esta población se trasladará inmediatamente a Valladolid para intervenir en otros actos.

Enfermedades de los Ojos

Manuel Pelayo
OCULISTA

Graduación de la Vista
(Cuesta del Carmen - Toledo)

Robo en Navahermosa a un vendedor ambulante de joyería y tejidos

Los ladrones se llevan alhajas, telas y metálico por valor de cerca de 25.000 pesetas

NAVAHERMOSA.—En la noche del 5 del actual, se cometió un robo de consideración en una de las casas de la barriada de casas baratas del Sindicato, que habita la familia del vendedor ambulante en joyería y tejidos Marcelino Medlavilla. Los ladrones parece que penetraron saltando las tapias del corral, y violentando la puerta de acceso interior a las habitaciones, desvalijaron la vivienda llevándose alhajas y telas en grande cantidad y unas 5 000 pesetas en metálico que guardaban en la casa.

Los ladrones aprovecharon la ocasión de estar sola la casa por haber marchado aquella tarde sus moradores en dirección al mercado de Menasalbas.

Parece que la cantidad robada asciende a unas 25.000 pesetas.

A pesar de las gestiones y trabajos de Guardia civil y autoridades, no se ha podido dar con los ladrones, sin haber una pista segura hasta el momento que llegue al esclarecimiento del robo.—Corresponsal.

El momento político

El señor Chapaprieta conferencia con el jefe del Estado

MADRID.—El jefe del Gobierno, señor Chapaprieta, que, con motivo de la sesión nocturna en el Congreso, se retiró a su domicilio a descansar después de las seis y media de la mañana, a las diez había abandonado ya el lecho.

Dos horas más tarde se trasladó al Palacio Nacional para despachar con su excelencia, por no haber podido hacerlo en la noche del sábado.

Es de suponer que el señor Chapaprieta informará al jefe del Estado de las fases del debate nocturno, provocado por la denuncia Nombela, de la forma en que fué desarrollándose aquél, y del resultado de las votaciones. El despacho del jefe del Gobierno con su excelencia duró media hora.

Para hoy, lunes, a las once y media de la mañana, fueron ayer convocados los ministros para celebrar Consejo en el Palacio de la Presidencia.

Comentarios en el Congreso

Durante todo el día hubo gran desanimación en el salón de Conferencias y pasillos del Congreso, lo que no era de extrañar, dada la hora avanzadísima de la mañana en que los diputados abandonaron el salón de Sesiones.

A las siete de la tarde comenzaron a acudir algunos diputados, entre ellos algunos radicales, entre los que se comentaban las incidencias del debate y las votaciones recaídas en el dictamen de la Comisión depuradora de la denuncia Nombela.

Algunos de dichos diputados radicales, que por la mañana habían visitado al señor Lerroux en su domicilio, manifestaban a los grupos que les rodeaban, entre los que se encontraban varios periodistas, que el jefe del partido, después de justificar su ausencia de la Cámara en la sesión nocturna, aconsejó a los diputados radicales que dieran sus votos a todos los proyectos económicos del señor Chapaprieta, reiterando, como en otras ocasiones, la necesidad de mantener el bloque.

El señor Lerroux declara que no se retira de la política

Los mismos diputados radicales que habían hecho las anteriores manifestaciones, añadían que el señor Lerroux había desmentido la especie que venía circulando, atribuyéndole el propósito de retirarse de la política. Por el contrario, el jefe anunció a sus correligionarios que su propósito es actuar intensamente en política.

Les dijo también que los radicales deben votar los proyectos del Gobierno para mantener el bloque.

La minoría radical

Contra las noticias que circularon durante la madrugada de ayer y en las primeras horas de la mañana, hasta las siete de la tarde, no se había reunido, en ninguno de los sitios que se precisaba, la minoría radical. Ni siquiera parece que se hubiera hecho la convocatoria. Esto no quiere decir que no haya propósito de reunión en días sucesivos.

Los visitantes del señor Lerroux

Entre las personas que visitaron ayer al señor Lerroux figuran los diputados radicales señores Villanueva, Abad Conde, Oruzco, Morayta, Guerra del Río, Rocha, Pérez (don Darío) y Carreras.

Guardad "El milagro"

Por Miguel Palacios García-Rojo

Ha sido el «A B C» el periódico que ha publicado un artículo de Honorio Maura, que aunque todos los que escribe este notabilísimo escritor son buenos, éste a que me refiero, titulado «El Milagro», es de los más notables que han salido de su pluma. No es un artículo para aprendérselo de memoria todos los agricultores. Es tan perfecto que, más que artículo, parece un cuadro. El que sepa manejar el pincel y quiera llevar al lienzo la situación de los agricultores en estos últimos cuatro años, no tiene más que ir traspasando a la tela párrafo por párrafo lo que describe Honorio Maura. Allí encuentra el fondo, el colorido, los contornos...

Detalla el gran articulista las amarguras que tuvimos que pasar los agricultores en la época del bienio, los asaltos a las fincas, los destrozos en las mieses, las riquezas destruídas por robos e incendios, los alojados, los jurados mixtos, absurdas bases de trabajo, multas, confiscaciones, holgas de trabajo, turno riguroso, ley de Términos, etcétera, etcétera, todo aquello que cada vez que se piensa parece imposible que pueda haber una clase en el mundo más sufrida y más sumisa que la clase agricultora española, que dió todo lo que tenía, dinero, tranquilidad, y hasta dignidad y sangre, sin cometer ningún acto de violencia ni venganza. Esperó tranquilamente, resignadamente, mansamente, a que se le presentara la ocasión de rebelarse contra todo aquello que a ella la arruinaba, que la asfixiaba y que, al mismo tiempo, depauperaba a la nación entera porque ésta iba perdiendo su savia, su sangre, que es la agricultura.

Y el día anhelado llegó. Se celebraron las elecciones y la pluma de Maura (don Honorio) sigue describiendo el panorama. La actuación del ministro de Agricultura, señor Giménez y Fernández, contra el que yo fuí, quizás el primero, que censuré su conducta, y que tantos disgustos me proporcionaron aquellos artículos por las críticas de los que ciegos creían que era intangible el señor Giménez, pues le consideraban casi un enviado de Dios con su «justicia social» bajo el brazo, y al que el señor Maura le califica de «verdadero azote del labrador» y «ministro funesto», con perfecta justicia, pues viva está su obra, cuyos resultados estamos sufriendo los agricultores y los que tenemos propiedad territorial.

Y sigue el artículo exponiendo con una claridad como si se estuviera viendo en una pantalla la realidad agrícola hasta el día de hoy; habla de las limitaciones a los deseos y proyectos de Velayos y Martínez de Velasco, terminándose con esta gran verdad: Si los agricultores ya exteriorizamos nuestro deseo y nuestras aspiraciones en las urnas eligiendo a los creíamos que nos iban a sacar de la aprisa situación en que nos había colocado el bienio, y resulta que nuestra situación sigue igual o peor en lo que se refiere a la parte económica, ¿qué es lo que quieren que hagamos los que al campo dedicamos todo lo que somos y podemos?

El artículo «El Milagro», de Honorio Maura, es para que los agricultores no le olvidemos, le guardemos cuidadosamente, y cuando llegue otra vez el momento oportuno sacarle y volverle a leer.

MIGUEL PALACIOS GARCIA ROJO

Yébenes.

El señor Lerroux pasó la tarde en la sierra

Ayer tarde, después de almorzar, salió el señor Lerroux de su domicilio, en automóvil, para dar un paseo, dirigiéndose a la sierra.

A su regreso recibió, entre otras visitas, la de los señores Arrazola, Vélez, Cantos, Vaquero y Rocha.

Tranquilidad en toda España

El ministro de la Gobernación, señor De Pablo Blanco, permaneció ayer durante todo el día en su despacho oficial.

Todos los informes recibidos de provincias acusaban completa tranquilidad, habiéndose celebrado los diversos actos públicos anunciados sin que se registrase el más ligero incidente.

La Navidad del Pobre

Nueva relación de donativos recibidos para la suscripción abierta por el señor cardenal-arzobispo

Don Constantino Herrera, don Mariano Miedes y don Julio González, del gremio de drogueros, 30 pesetas.

Muy ilustre señor don Manuel M. de Morales, 30.

Don Justino Alarcón, 5.

Don Marcos Escobar, 5.

Una devota de la Virgen, 5.

Otra devota de la Virgen, 1.

Don Agustín Losada Pérez, 25.

Don Gregorio Valle, 5.

Don Gregorio Lozano, 10.

Don Andrés Marín Martín, 10.

Doña Marceliana Gomá, 50.

Doña Leonor García, 3.

Doña Concepción Borondo, 5.

Calzados AGUDO

Son los mejores, más elegantes y económicos.

Compre en esta casa.

PRECIO FIJO

HOMBRE DE PALO, 8: TOLEDO

Sin propaganda no se hace famosa una casa aunque expenda mejor género que las demás de su clase. De ahí por qué la publicidad... hace infalible la venta.

Declaración de la crisis total

Esta tarde comienzan las consultas

MADRID, 2 tarde (urgente). A la una y media terminó el Consejo de ministros.

El señor Lucia manifestó oficialmente que el Gobierno se hallaba en crisis y que las consultas comenzaban a las cuatro de la tarde.

Rogad a Dios en caridad por el alma del señor

Don Teodoro Pérez y Pérez

que falleció en Bargas (Toledo)

el día 2 de diciembre de 1935

a los sesenta y tres años de edad

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Su desconsolada esposa doña María Hernández Sánchez; hermanos don Bernabé, don Marcelino y don Prudencio; sobrinos don Ernesto, doña Pilar y doña Milagros Pérez; hermanos políticos doña Francisca Díaz, doña Dorotea y don Pedro Hernández; sobrinos políticos don Germán Avila, don Alvaro Valdés y don Aurelio Hernández y demás familia

Suplican a sus amistades se sirvan encomendarle a Dios en sus oraciones y asistan a la misa de novenario que se celebrará en la iglesia parroquial de Bargas (Toledo), el día 10 de los corrientes, a las nueve de la mañana, por cuyo favor les quedarán eternamente agradecidos.

AGENCIA "CODINA"

Para préstamos en el BANCO HIPOTECARIO de ESPAÑA, sobre fincas rústicas y urbanas, amortizable por anualidades fijas, desde cinco a cincuenta años, a voluntad del prestatario y al interés del cinco y medio por ciento.

Los préstamos se verifican a base del valor actual de las fincas, sin tener en cuenta el que figure en las escrituras de propiedad. Reserva absoluta y rapidez en la gestión.

Informará gratuitamente, de doce a dos, JOSE MARIA CODINA, abogado y AGENTE para préstamos del Banco Hipotecario de España.

Alfileritos, 9, principal.--TOLEDO

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Castellano, El. 9/12/1935.

Del «Diario de Sesiones»

El discurso del diputado señor Madariaga en las Cortes sobre la retirada de trigos en la provincia de Toledo

«El Sr. Vicepresidente (Giménez Fernández): Se va a dar lectura de una proposición no de ley, que firma en primer lugar el Sr. Madariaga.

El Sr. Secretario (Alfaro): Dice así:

«A las Cortes.—La Cámara conoció durante la interpelación desarrollada por el Sr. Avila y otros Sres. Diputados, de los hechos acaecidos en la retirada de trigos por el Estado.

Los Diputados que intervinieron en aquella discusión requirieron al Gobierno para que no quedasen sin la debida sanción las irregularidades denunciadas; pero relacionado con estos particulares, y a consecuencia de ellos, se han producido hechos que es necesario conozca y adopte acuerdos sobre ellos el Congreso de los Diputados.

A ese fin, rogamos a la Cámara apruebe la siguiente proposición no de ley:

Primero. Que el Gobierno depure lo acaecido en la fijación de los cupos de trigo a retirar por el Estado en las distintas provincias y en qué forma se ha dado cumplimiento a lo acordado, exigiendo las responsabilidades que procedan por haberse aplicado irregularmente.

Segundo. Que el Gobierno obligue al Consorcio de la Panadería de Madrid a que se dé exacto cumplimiento a lo acordado sobre retirada para el mes de octubre de 1.000 vagones de trigo o harina de las provincias de Madrid y limítrofes, con destino a las fábricas o panaderías de la zona consorciada. La forma en que ha pretendido desarrollarse esta operación exige la pronta intervención del Gobierno para que depure los hechos y los sancione.

Palacio de las Cortes, 22 de Noviembre de 1935.—Dimas de Madariaga.—Félix Avila.—Julio González Sandoval.—Jesús Madero.—Dimas Adánez.—Ramón Molina.—Geminiano Carrascal. Fernando Vega.—A los efectos reglamentarios: Angel Aperribay.—Eduardo O'Shea.—Bernardo Lauda.—José María Méndez Gil Brandón.—Benito Blanco Rajoy.—Raimundo García.—Fermín Daza.»

El Sr. Vicepresidente (Giménez Fernández): Tiene la palabra el Sr. Madariaga para defender su proposición.

El Sr. Madariaga: Señores Diputados, lamento mucho que sea a esta hora cuando he de apoyar brevemente, para no molestar a la Cámara, esta proposición no de ley, que tiene dos partes, y lo lamento, además, por la molestia que voy a producir a mi admirado y respetado amigo el Sr. Ministro de Agricultura, que en todo esto no ha tenido arte ni parte; pero, en fin, como él regenta la cartera, a él le voy a transmitir mis impresiones, mis esperanzas y mis deseos.

La ley que autorizaba al Gobierno para retirar del mercado triguero 400.000 toneladas de trigo, me parece admirable. He de distinguir entre lo que era la ley, desde que el Ministro Señor Giménez Fernández pensó en una retirada de trigos hasta que se ha llevado a la práctica, entre lo que es la idea de la ley y lo que es su aplicación. Para la ley todos mis aplausos; para su aplicación todas mis censuras.

Ya es curioso, Sr. Ministro y Sres. Diputados, que dos meses después de haberse explanado la interpelación del Sr. Avila y haberse puesto de manifiesto delante de la Cámara la serie de atropellos—no los quiero calificar de otra manera que aconteciron en distintas provincias con la retirada de trigos, todavía no conozcamos si ha habido una sanción, si se ha instruído un expediente, si se ha exigido una responsabilidad. Todavía sigue en su puesto un gobernador que se permitió decir, acerca de estas leyes regaladoras del mercado triguero, que él se las saltaba a la torera. Y yo, que dije desde estos bancos, aquel día, que siempre que me levantase a hablar en la Cámara de los problemas trigueros, recordaría al Gobierno la obligación que tiene de depurar lo acaecido con motivo de la retirada de trigos, hoy tengo que dirigir mis censuras a los órganos oficiales del Ministerio, interpretadores de la ley, porque, Sres. Diputados, en el Ministerio de Agricultura tenían que fijar un cupo o porcentaje a retirar en cada provincia, según las existencias que hubiese en el mercado, y yo afirmo aquí—y si esto no es cierto me podrá contestar el Sr. Ministro—que he pedido unos datos—tampoco en la época de S. S., Sr. Ministro—que me hubieran servido hoy para salir del error o para abundar en la posición que voy a sostener, y esta es la fecha en que el Ministerio de Agricultura, si bien me ha enviado la primera parte, la segunda, la interesante—cómo se ha realizado la operación, el trigo viejo y el trigo nuevo que ha entrado en los almacenes, en qué fechas y a virtud de qué conceptos—, no ha podido lograrlo del Ministerio de Agricultura.

Tenía que fijar el Ministerio un cupo, y yo afirmo que este cupo se fijó mal, se fijó injustamente, que hubo provincias beneficiadas, que hubo provincias perjudicadas. (El Sr. Avila: Exacto.) Se dirá: de mala fe, por política. Yo no digo nada de eso; lo que siento es la afirmación de que ha habido en España provincias de dos categorías, provincias a las cuales se les ha asignado un cupo de trigo superior al que tenían en el mercado—trigo viejo—y provincias a las que no se les ha dado sino una mínima parte del trigo que tenían en sus paneras.

Por lo que hace referencia a la provincia de Toledo, yo he examinado los datos que me ha mandado el Ministerio de Agricultura, y se observan cosas como ésta: primero, el Ministerio ha querido deslumbrarme con sus conocimientos acerca de las superficies sembradas, de las provincias que son importadoras o exportadoras, las existencias de trigo, de las existencias de trigos según las Juntas comarcales y según los ingenieros jefes de la Sección agronómica y, por último, de los tipos que han servido para determinar la cantidad de trigo a retirar en cada una de ellas.

Pues yo afirmo que, cuando el Ministerio me dice que el ingeniero jefe de la Sección agronómica ha dicho que en la provincia de Toledo existen 15.000 quintales métricos de trigo, siendo así que existían 2.500 vagones, el Ministerio de Agricultura, en la época en que se hizo esto, se cometió un error, de tal naturaleza, que ha causado un gravísimo mal a la producción trignera de la provincia de Toledo; y digo más, digo que, examinando los datos y haciendo sumas y restas, se observan cosas como ésta que dice el Ministerio de Agricultura: ofrecido por las Juntas comarcales, 176.527 quintales métricos; rectificado después, a últimos de Junio, se quedan en unos 172.000. Con arreglo a lo ofrecido, el cupo nos asignaba 108.095 quintales métricos; como teníamos 43.000 del Crédito Agrícola, es evidente que nos tenían que haber asignado 65.000 más para el tipo libre. Pues no nos los asignaron; Y yo digo: en un Ministerio en que hay datos de unas Juntas comarcales — no todas, porque en la provincia de Toledo hubo tres Juntas comarcales que no enviaron las existencias de trigo diciendo que había 176.527 quintales métricos de trigo y, sin embargo, oficialmente da después la cifra del ingeniero jefe de que hay 15.000 quintales métricos, ¿qué sucede? Pues sucede esto, Sres. Diputados, que uno de los datos está equivocado. Y cuando se va a fijar un porcentaje para todas las provincias españolas, el Ministerio debe caer en la cuenta de qué allí hay un error de bulto.

Pero, en fin, se fija el cupo mal. Nos quejamos. Al Sr. Velayos le hicimos una visita y prometió estudiarlo. Pero se retira el trigo. Fijados los cupos por provincias, evidentemente entonces el Ministro ya no podía hacer nada, porque la cantidad de dinero que tenía que invertir ya estaba controlada por las cantidades asignadas a las distintas provincias españolas. Pero hace tres meses que nosotros, que hemos anhelado que se nos aumentase el porcentaje, visitamos al Sr. Subsecretario de Agricultura, quien nos dijo que se desharía en parte el error, porque habían sobrado en la provincia de Huesca, por ejemplo, 200 vagones de trigo; es decir, que a esta provincia se le había asignado un cupo en cantidad superior a 200 vagones de existencia real de trigo, no sé a virtud de qué datos del Ministerio de Agricultura. El señor Arizcún, Diputado por Guadalajara, era acompañante mío en esta gestión, y le pongo por testigo. Es un hecho evidente que en la provincia de Córdoba—aquí ya el caso no es el mismo—no se ha retirado todo el porcentaje de trigo (Un Sr. Diputado: Ni en la de Sevilla.), y yo digo: En el Ministerio de Agricultura se tienen que encontrar con que se han fijado unos porcentajes y que esos porcentajes no se han llevado a la práctica.

¡A ver dónde están esos vagones de trigo, qué provincias han sido beneficiadas con ello, cómo se ha hecho el reparto, a virtud de qué normas de justicia! Que me expliquen esto, que yo soy hombre leal y vendré al Parlamento a proclamar que, evidentemente, no ha habido preterición de unas provincias en favor de otras.

Pero esto nosotros lo necesitamos saber, porque el hecho evidente es que en la provincia que represento hay ahora cerca de 600 vagones de trigo viejo que se pudre en las paneras en estos momentos, que dentro de dos meses eso ya no va a ser trigo y que no hay manera de venderlo. Naturalmente, el problema hubiera sido mucho menor si se nos hubiese hecho justicia en el momento del reparto de los cupos para la retirada de trigo por el Estado. Esta es la primera parte de la proposición no de ley.

Brevemente voy a explicar a los Sres. Diputados la más grave, que es la segunda. El Consorcio de la Panadería de Madrid acuerda, autorizado por el Gobierno, que en la zona consorciada se vendan todos los meses 1.000 vagones de trigo: 500 de la provincia de Madrid, 300 de la de Toledo, 100 me parece que eran de la de Guadalajara, 60 de la de Cuenca y 40 vagones, me parece, de la de Avila. (Un Sr. Diputado pronuncia palabras que no se perciben.) Son 1.000 vagones; no me he equivocado. Pues bien; esta operación que no voy a discutir si es buena o mala, si le interesa o no a la provincia que represento y a los trigueros porque este no es el momento, tenía esta evidente ventaja: el trigo se vendería al precio de tasa. El Consorcio aseguraba a los agricultores el precio de tasa para el trigo y aseguraba, además, a los fabricantes de harina el precio de tasa para la harina. Esta era la operación. En el mes de octubre (esto fué en el mes de septiembre) nosotros estábamos encantados, porque como los trigos que se consumen en las fábricas de Madrid son, en su mayor parte, de los que se producen en la provincia de Toledo, como además entonces el trigo viejo se conservaba en benísimas condiciones, podíamos quitar con él un poco de esta losa que pesa sobre el trigo nuevo. Y aquí viene lo verdaderamente escandaloso. Estamos en el mes de diciembre y aún no se nos han retirado los 300 vagones de trigo. Pero esto no es lo más importante, señores Diputados; lo más importante es que los fabricantes de harina de la provincia de Toledo han querido vender sus harinas en la capital y les han dicho: ¡Cal, no pueden ustedes venderlas porque ya les compramos el trigo o parte de las harinas de lo que se fijó en el acuerdo tomado con el Estado en el mes de septiembre.» Es decir, que por un lado nos dicen que nos van a retirar 300 vagones de trigo, que no se retiran, y por otro no nos compran las harinas porque ponen el pretexto de esos 300 vagones de trigo que nos van a retirar y que no retiran. Y esto es una estafa que se ha cometido con mi provincia; no rebajo nada. (Risas).

El Consorcio de la Panadería de Madrid, Sres. Diputados—y conste que yo no culpo a los dirigentes del Consorcio por esta operación; yo lo que quiero es que el Sr. Ministro vea quién ha tenido la culpa—, el Consorcio de la Panadería de Madrid, autorizado por el Ministro de Agricultura, organizó esta operación de trigos me parece que en el mes de Septiembre. No nos sorprende que no se nos hayan retirado los 300 vagones en Noviembre ni los 300 de Diciembre, porque creo que el Sr. Ministro echó abajo la operación o la dejó sin efecto. (El Sr. Fernández Heredia: Fué el Sr. Martínez de Velasco.) Perfectamente; pero yo lo que pregunto al Sr. Ministro es si puede tolerar una provincia, que tiene trigo que se está pudriendo en los graneros, una provincia netamente exportadora, como la de Toledo, que se adquiera con ella un compromiso, que ese compromiso esté avalado por las autoridades provinciales y por las autoridades del Estado, y que hoy, a los tres meses de haberse adquirido, no se haya cumplido todavía, no se nos haya retirado el trigo. Señor Ministro, esto tiene un calificativo mayor que el que he dado antes, y yo ruego a S. S. que tenga en cuenta que no podemos tolerar que se nos engañe. Hay ahí un acuerdo, hay ahí un contrato; la Sección Agronómica, en cumplimiento de su deber, ha fijado el precio del trigo y las fábricas de harinas de la zona asociada que tenían que recibirlo. Los fabricantes de harinas de la provincia de Madrid tienen que tragarse ese trigo, tienen que pedirlo inmediatamente y tienen que pagarlo, porque para eso se han comprometido a ello. A mí me merecen todos los respetos, pero el incumplimiento de una operación de esta naturaleza, porque se les obliga a cumplir la tasa, sabiendo además que ellos pueden vender la harina también a precio de tasa, es una cosa intolerable y yo hago la denuncia ante la Cámara y ruego al Señor Ministro, que me merece toda clase de consideraciones y respetos, como todos los Ministros, que sabe el afecto personal que le profeso, le ruego que se entere de esto, anunciando yo que no tendría inconveniente, si en lo que he dicho hay algo que merezca ser rectificado, en rectificarlo; pero después de los trabajos y de los estudios que he hecho para llegar a esta conclusión, creo que estoy en lo cierto.

Pido justicia, en nombre de la provincia que represento en Cortes, y no pararé hasta lograr que se la haga el Gobierno.»

CONSULTORIO
Clínica-Operatoria-Rayos X
del
Dr. García Cappa
Cuesta de los Pascuales, 8.-Telf. 210.-TOLEDO

Fundado en el año 1906.—Consulta de enfermedades de la vista, garganta, nariz y oídos y cirugía general a cargo del DR. GARCIA CAPPA, del Hospital de la Princesa y del Real Dispensario antituberculoso Príncipe Alfonso, martes y viernes, de 11 a 1, y de 2 a 5. En Madrid, todos los días (excepto los citados), de 2 a 7, Santa María, 6.—El Consultorio se halla abierto todos los días de 3 a 6, para la curación de enfermos del tratamiento a cargo de los practicantes D. Fernando González y D. Cipriano F. Moraleda

De interés público

Los servicios de Correos

En esta Administración de Correos hay el siguiente horario de servicios:

Secretaría y tarjetas de identidad.—De 10 a 12. Los domingos y fiestas nacionales no hay servicio.

Caja Postal y Reclamaciones. De 9,30 a 12. Los viernes no hay servicio.

Giro postal.—De 9 a 12. Los domingos no hay servicio.

Certificados cartas, valores declarados y objetos asegurados. De 9,30 a 12,15 y de 15 a 17. Los domingos y fiestas nacionales solo de 9,30 a 12,15.

Paquetes postales, paquetes muestras y certificados impresos. De 9,30 a 12,15.

Lista.—De 9 a 13,30 y de 16 a 18. Los domingos y fiestas nacionales solo hasta las 13.

Apartados.—Se entregan a las 9,30, 10,30, 12, 21,30.

Entrega de paquetes muestras y paquetes de más de 500 gramos. De 9 a 13,30. Los domingos y fiestas nacionales solo hasta las 13.

Venta de sellos.—De 9 a 18. Los domingos y fiestas nacionales solo hasta las 13.

Repartos de correspondencia a domicilio:

Primero, a las 8,30. El correo de Madrid llegado la noche anterior.

Segundo, a las 12,15. Correspondencia llegada en los mixto y expreés de Madrid, la procedente de la línea del Tajo y conducciones que afluyen a la capital.

Los domingos y fiestas nacionales solo se verifica un reparto, a las 11,15, con la correspondencia de todas las anteriores procedencias.

Recogida de buzones.—Estancos, columna de San Salvador y el del Ayuntamiento, a las 10,30 y 15,30. Alcance de Zocodover y Carlos Marx, a las 11,45, 16,45 y 20,45. Los domingos solo se recoge a las 11,30 los buzones de los estancos, San Salvador y Ayuntamiento. Los de alcance a las 11,45 y 16,45. Los de la oficina se recogen cinco minutos antes de cada expedición.

NOTICIAS

Comedor de Caridad

En el día de ayer fueron socorridos en este benéfico establecimiento los pobres que a continuación se expresan:

Con desayuno, 192.
Con comida, 227.
Con cena, 197.
Madres lactantes, 15.
Total número de raciones diarias, 631.
Transeuntes, 7.

Junta de Protección a la Infancia y represión de la mendicidad

La cama completamente equipada, con el salto de cama, sorteado por Adrián García, con papeletas azules, fecha 21 de noviembre, ha correspondido al número 6.066.

POMADA "19"
Cura en tres días ECZEMAS, Erupciones niños, Grietas, Quemaduras, SABAÑONES, etc.
Cajas a una y cinco pesetas.

Depurativo "19"
Limpia la sangre. Rejuvenece. Es antigripal y antituberculoso. Evita y cura la arterioesclerosis.

Antiartrítico "19"
Cura el Reuma, Uremia, Gota.

Linimento "19"
Quita dolores. Cura contusiones.
Preferido por deportistas.
Pesetas, 3,50

La prosperidad de toda industria o comercio es ocasionada por el ANUNCIO CONTINUO

Editorial Católica Toledana

Talleres Tipográficos - Especialidad en toda clase de Obras científicas y literarias - Ilustraciones - Catálogos
Facturas - Circulares - Membretes
Perfección en todos los trabajos

Juan Labrador, 6: Teléfono 211: Toledo

Cementos Portland, S. A.
PAMPLONA
Fábricas en OLAZAGUTIA
Producción anual
200.000 toneladas
Los TREINTA años de éxito rotundo de la marca
"Cangrejo"
son su única propaganda y su absoluta garantía
DIRECCION:
Avenida de San Ignacio, núm. 7
PAMPLONA

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Castellano, El. 9/12/1935.

Isidro Alejandre Corredor Colegiado de Comercio
(NOTARIO MERCANTIL)
Gestión e Intervención con Fe pública, de operaciones en los Bancos de esta plaza.
PIGNORACIONES DE TRIGOS a módico interés, sin mover la prenda.
DESPACHO: Medellín, núm. 3, 1.º - Teléf. 184
TALAVERA DE LA REINA

De interés provincial

Primero equidad, justicia después

En esta España invertebrada, todo es caótico. El Estado español desprecia todo plan orgánico y procede con notoria injusticia. La República no se ha sacudido las viejas oligarquías ni ha triturado el caciquismo secular, siguiendo procedimientos de común justicia en el trato de sus funcionarios.

Hace muchos años estamos tratando de resolver el problema del médico rural, y cada vez se nos guarda mayor desconsideración.

Durante la Dictadura se publicó el Estatuto Municipal, que dió estabilidad a los secretarios, con una escala fija en sus sueldos, quinquenios y derechos pasivos. Sin protestas de nadie y sin tener en cuenta el estado de las haciendas locales. Tan funcionarios somos los sanitarios titulares como los empleados administrativos; todos, en la mayoría de los casos, dejamos nuestras energías y nuestros idealismos en favor de unos pueblos que ni nos pagan ni nos comprenden; que agostan nuestras ilusiones y, a la postre, con su ambiente de charca miasmática, terminan por corromper al más íntegro y al más puritano.

El segundo Parlamento de la República aprobó, con «quórum», la ley de Coordinación Sanitaria, hija de la experiencia, entusiasmo y desvelos del inteligente subsecretario de Sanidad y Beneficencia, doctor Pérez Mateos, y como esta magnífica ley estructuraba la Sanidad en moldes nuevos, y con ella podría hacerse seriamente labor sanitaria, el Parlamento la suspendió temporalmente y después la puso en práctica a modo de ensayo y ahora se trata de su anulación definitiva, siendo casi seguro que el caciquismo rural ha de conseguirlo.

Este caotismo legislativo sigue en la redacción de los reglamentos; a los médicos se nos concede derecho a quinquenios en su artículo 5.º, pero dejándolo al arbitrio de las Juntas de la mancomunidad «en armonía con la capacidad económica de los Ayuntamientos respectivos». Igual se determina con los practicantes en el artículo 7.º de su Reglamento. Pero para los farmacéuticos, también funcionarios técnicos y sanitarios, como los médicos y veterinarios, se les conceden quinquenios clarísimamente en el artículo 57 de su Reglamento, y se remacha el clavo en el artículo siguiente, y a los veterinarios también se les concede ese derecho en su artículo 82, redactado con menor claridad que el de los farmacéuticos. ¿Cabe mayor caotismo y más injusticia en estos diversos procederes? Cuatro reglamentos y cuatro artículos distintos para el mismo fin.

Para arreglar este desgraciado asunto se publica por el Ministerio del ramo una Orden fechada el 29 de noviembre (Gaceta del 30), en la que a todos nos dejan igual y a todos nos despojan de nuestros justos derechos; si justos son los de otros funcionarios, ¿por qué se nos deja al arbitrio de las Juntas de las mancomunidades, que concederán los quinquenios cuando lo crean conveniente, porque el estado de la hacienda local lo permita? Bonito modo de salir del paso.

Cuando las haciendas locales lo permitan... los que vivimos y conocemos los pueblos, sabemos lo que son las haciendas locales y por qué están exhaustas. Son muchos los pueblos que tienen una gran potencialidad económica y, sin embargo, sus presupuestos son raquíticos e inadecuados. Todos sabemos que secularmente los Ayuntamientos han estado regidos por las oligarquías familiares, encarnadoras del caciquismo rural, que tan próspera vida tuvo siempre, y que los socialistas y republicanos del bienio, hicieron sólo labor de caotismo y destrucción, careciendo de todo plan constructivo.

En los primeros, todo fué cálculo, porque, salvo honrosas excepciones, se oponen a la prosperidad de las haciendas locales y a que existan Presupuestos lógicamente dotados, ya que, sobre su hacienda, han de gravar los nuevos impuestos; y el pobre es incomprensivo, porque está sumido en la ignorancia y en el analfabetismo. Conozco un Ayuntamiento socialista que se decidió a hacer una labor revolucionaria; y se concretó a disminuir la mísera beneficencia, borrando de sus listas hasta a la madre del alcalde, que era una pobre vieja llena de años y de penuria.

Esta falta de comprensión de los Municipios y la ausencia de toda equidad, deja un sentimiento de amargura que repercute quizá algún día próximo con violencia en la psicología del funcionario.

Soy un ferviente admirador del funcionario y desprecio hasta con violencia al burócrata que no es lo mismo cuando degenera en chupatintas; fauna tan frecuente en España y en todas las profesiones. Del funcionario hemos de esperar la transformación de nuestro anquilosado medio rural; porque el funcionario debe ser el promotor de la riqueza y vitalidad de los pueblos, exaltando sus virtudes y sus energías; por eso pido que haya secretarios probos competentes, que orienten con austeridad la administración de los Municipios y para conseguirlo se hace preciso concederles estabilidad en el cargo, sueldo decoroso e investirles de un sentimiento de responsabilidad; pero esta labor, tan apreciada por mí, no es superior a la del veterinario, que investiga la pureza de los alimentos, analiza las carnes, propulsa la riqueza pecuaria y prevé y evita las enfermedades transmisibles al hombre. Ni a la del maestro, que cultiva las inteligencias y educa los sentimientos y la voluntad de los niños, librándoles de las tinieblas del analfabetismo; ni de la del médico, que evita y cura las enfermedades, cuida de la salud, fortalece el cuerpo y se preocupa de la higiene de la vivienda y del embellecimiento de los pueblos, luchando contra la miseria, porque en cada enfermo ve un problema biológico y en cada caso descubre un problema social.

De este hermoso Ayuntamiento, de esta eficaz colaboración, depende el resurgimiento de la vida rural; tan áspera y tan amarga para todos.

Exíjasenos competencia y exactitud en el cumplimiento de nuestros cargos y deberes; pero no se nos menosprecie y sobre todo, que no «haya castas», que no haya diversos tratos para los distintos funcionarios de un mismo Municipio.

Sé de un Ayuntamiento que hace años, quizá en un momento de comprensión, concedió «con justicia» una modesta pensión para la viuda de un secretario; pero ese mismo Municipio tiene en el mayor desamparo a la viuda de un practicante, con treinta y cinco años de trabajo, esclavo de su deber, lleno de achaques producidos por el trabajo excesivo y que muriendo pobre dejó a su mujer cargada de años y en una situación tan modesta que es rayana en la pobreza. ¿Por qué estas desigualdades? Porque la vida pueblerina es toda injusticia...

Por estas razones la vida de los funcionarios rurales necesita una reglamentación; «equitativa primero y justa después», siendo una nociva equivocación de legisladores y gobiernos, dejar nada al arbitrio de los Municipios...

Ni al estado de sus haciendas locales.

FRANCISCO LOPEZ PAREDES
Médico.

Belvís de la Jara (Toledo) 7 de diciembre 1935.

«EL CASTELLANO»
TELEFONO 12

Guía del radioyente

E. A. J. 49. Radio Toledo. (260 metros, 1.500 kilociclos).

A las 21,30: Sintonía. Carteleras. — Cotizaciones de Bolsa facilitadas por la sucursal del Banco de Bilbao.—Concierto.—Crónica deportiva por Arturo Fuentes.—Continuación del concierto.—Recital.—22,30: Información nacional y extranjera, cursada desde Madrid.—Música variada.—23: Fin de la emisión.

A las 13,30: Sintonía.—Cartelera.—Concierto.—Sorteo de localidades para el Moderno, entre los que forman la Agrupación de radioyentes. — Recital.—Programa de música variada.—14,30: Fin de la emisión.

A las 17: Sintonía.—Cartelera. Programa de música variada.—17,30: Diez minutos a las tradiciones toledanas.—Continuación del programa.—18: Peticiones de los radioyentes que constituyen la Agrupación.—Música moderna. 18,30: Fin de la emisión.

—

E. A. J. 2. (410,4 metros, 791 kilociclos.)

Día 9. — A las 21,30: Notas de sintonía.—Orquesta de Radio España: «Paragraff III», Suppé.—«Mal de amores», Serrano. — «Orfeo» (minuetto), Gluck.—«Suite andaluza», Ross.—22,30: Diez minutos de música de baile. Charla taurina por «Talegualla». 22,45: Orquesta: «Payasos», Leoncavallo.—23: Señales horarias.—«Polonesa y badinerie», Bach.—«El Baile de Luis Alonso», Giménez.—23,45: Noticias de prensa. 24: Cierre de la estación.

Día 10.—14: Notas de sintonía. «Solera fina», Marquina. — «La vida del artista», Strauss.—«Concierto para clave, violín, flauta, oboe, clarinete y violoncello», Falla.—«Polonesa militar», Chopin.—«Guzlares», Morato.—«Tres deseos», Fürber.—15: Señales horarias.—Entrapelias radiofónicas por Pedro Llabrés. — «La Gioconda», Ponchielli. — «Fausto», Gounod.—Noticias de prensa.—15,30: Fin de la emisión.

17,30: Notas de sintonía.—Concierto de violoncello.—18,45: Caza, pesca y floresta, por J. R. Eguinoa.—19: Noticias de prensa.—19,30: Fin de la emisión.

—

E. A. J. 7. (274 metros, 1,095 kilociclos.)

Día 9.—21: Charla de actualidad científica.—21,15: Programa transmitido desde Barcelona.—22: Campanadas de Gobernación. 22,05: «La Palabra». Diario hablado.—Recital por el cuarteto de instrumentos españoles «Pro-Arte».—Canciones gallegas, por el «Trío Concepción Arenal».—Continuación del Recital.—23,15: Música transmitida desde Lido. 23,45: «La Palabra». Diario hablado.—24: Campanadas de Gobernación. — Cierre de la estación.

Día 10.—8: Campanadas de Gobernación.—Diario hablado. «La Palabra». Dos emisiones de treinta minutos.—9: Campanadas de Gobernación.—Informaciones diversas.—9,15: Fin de la emisión.

13: Campanadas de Gobernación.—Señales horarias.—Boletín meteorológico.—«El cocktail» del día».—Música variada. 13,30: Sexteto.—14: Cartelera.—Cambios de moneda extranjera. Música variada.—14,30: Sexteto. 15: Música variada.—15,15: «La Palabra». Diario hablado.—15,30: Sexteto.—15,50: Noticias de última hora.—16: Campanadas de Gobernación.—Fin de la emisión.

17: Campanadas de Gobernación. — Música ligera. — 17,30: «Guía del viajero».—Continuación de la música ligera. — 18: Relación de nuevos socios. — 18,30: Transmisión de música desde «Negresco». — 19: Cotizaciones de Bolsa. «La Palabra». Diario hablado.—Continuación de la transmisión desde Negresco. — 20,15: «La Palabra». Diario hablado.—Última parte de la transmisión desde Negresco.

Mlogenol Dr. M. Caldeiro

es el tónico recomendado por millares de médicos, para los enfermos débiles e inapetentes.

Les da salud, fuerza y vigor

UN SOLO FRASCO,
LE CONVENCERÁ DE SUS RESULTADOS

VICHY HOPITAL
AGUA MINERAL NATURAL
Afecciones del estómago

RELIGIOSAS

Santoral

Día 10.—La Traslación de la Santa Casa de Loreto. — Santos Eulalia, Julia, vgs.; Carpóforo, pb.; Abundio, dc.; Gemelo, mrs.; Melquiades, p.; Sindulgo, Diosdado, cfs.

La Santa Casa de Loreto.—Veló Dios Nuestro Señor con singular providencia por la Casa de Nazaret en que vivió la Santísima Virgen con San José, y en la que se obraron las maravillas de la Encarnación y pasó muchos el Hijo de Dios. Después de resucitar Jesús volvió a ella la Santísima Virgen, recibiendo a los apóstoles. Es tradición que San Pedro la consagró como Iglesia, celebrándose los misterios divinos.

Desde los primeros tiempos del cristianismo fué venerada por los fieles y, no obstante las convulsiones y acciones de guerra, no sufrió detrimento. Quiso el Señor preservarla de la posible falta de veneración y por ministerio de los ángeles o por disposición de su divina voluntad, la Casa de Nazaret fué arrancada de sus fundamentos y trasladada a Terrato en Dalmacia. A los tres años y nueve meses fué llevada por igual sobrenatural forma a la Marca de Ancona, en una propiedad de la noble Señora, llamada de Laureta, de cuyo nombre vino a llamarse Nuestra Señora de Loreto. Aconteció esto el día 10 de diciembre de 1294 y en aquel lugar recibe veneración de todo el mundo.

Se han publicado muchos escritos probando la autenticidad de estas traslaciones sobrenaturales, cuya verdad no puede ponerse en duda por cuantas personas juzguen racionalmente los hechos, mucho más cuando a su favor está la tradición de la Iglesia.

Misas de horario fijo

SANTA IGLESIA CATEDRAL.—Hay misas rezadas desde las seis y media a las ocho y media, diez, once y doce. En la capilla de Reyes, a las nueve. A las nueve y cuarto en la Capilla Mozárabe con su rito.

A las nueve comienzan las horas canónicas, y terminadas, sigue la misa conventual.

—PARROQUIA DE SANTA MARIA MAGDALENA.—Se celebran misas a las siete y media, ocho, ocho y media y nueve.

—PARROQUIA DE SANTO TOMAS.—Hay misas a las siete, ocho, ocho y media y nueve.

—PARROQUIA DE SAN NICOLAS.—Se celebran misas a las siete y media, ocho, ocho y media y nueve.

Devoción al Santísimo

ADORACION Y VELA AL SANTISIMO.—En la iglesia de las religiosas agustinas (Gaitanas) se hace a las cuatro y media de la tarde el manifiesto del Santísimo, a las cinco y media se reza el santo rosario y a las seis se reza la estación y trisagio para terminar con la reserva.

—CUARENTA HORAS.—Tienen lugar en la iglesia del convento de San Antonio.

Fiestas y novenas a la Inmaculada

IGLESIA DE SAN ILDEFONSO.—La novena que a su titular dedican las Hijas de María, tiene el siguiente orden de cultos:

A las ocho de la mañana, misa de comunión con motetes.

A las seis de la tarde, exposición, rosario, sermón por el reverendo padre José Sánchez Oliva (S. J.), ejercicio, bendición y salve cantada.

—

IGLESIA DEL CONVENTO DE RR. CLARISAS DE SANTA ISABEL. — La Comunidad, ilustres corporaciones y particulares responden su tradicional devoción a la Inmaculada con las siguientes novena y fiestas:

A las diez, por intenciones particulares, función solemne con sermón a cargo de don Matías Heredero Ruiz.

A las cinco de la tarde, exposición, corona seráfica, purezas, novena, plegaria y reserva.

Las Cuarenta Ave Marías

PARROQUIA DE SAN NICOLAS. — El ejercicio de las Cuarenta Ave Marías, que se hace como preparación al Nacimiento del Hijo de Dios, tiene lugar todos los días al toque de oraciones.

Casa Lucas Fraile
A pesar de las obras de mejora de la casa, no ha interrumpido sus trabajos fotográficos.
Retratos de bodas y niños.
ZOCODOVER, 9, TOLEDO.

Las comunicaciones de Toledo

Horarios de trenes y coches de línea

Servicio de trenes entre Toledo y Madrid

SALIDA

Correo 613 (segunda y tercera): sale de Toledo a las 7,45; llega a Madrid a las 9,40 (vía directa).

Omnibus 621 (segunda y tercera): sale de Toledo a las 13,20; llega a Madrid a las 15,10 (vía directa).

Expreso 608 (primera y tercera): sale de Toledo a las 18,15; llega a Madrid a las 20 (vía Aranjuez).

Omnibus 623 (segunda y tercera): sale de Toledo a las 19,30; llega a Madrid a las 21,30 (vía directa).

Mixto 683 (primera, segunda y tercera): sale de Toledo a las 21,30; llega a Castillejo a las 22,15.

LLEGADA

Mixto 682 (primera, segunda y tercera): sale de Castillejo a las 7,40; llega a Toledo a las 8,30.

Omnibus 620 (segunda y tercera): sale de Madrid a las 7,45; llega a Toledo a las 9,35 (vía directa).

Expreso 602 (primera y tercera): sale de Madrid a las 9,20; llega a Toledo a las 11 (vía Aranjuez).

Omnibus 622 (segunda y tercera): sale de Madrid a las 14; llega a Toledo a las 15,50 (vía directa).

Correo 612 (segunda y tercera): sale de Madrid a las 19; llega a Toledo a las 20,55 (vía directa).

Catarros nasales, gripe, dolor de cabeza
DESAPARECE EN EL ACTO CON EL USO DEL
Inhalador "MIÑON"
Pesetas 4,15; venta farmacias: Arenal, 2 y 15; doctor Plaza, Magdalena, 33, y doctor Caldeiro, Puerta del Sol, 9, que lo remite por correo. Caja con 10 cargas de repuesto, dos pesetas.

Carbonatina

Neutraliza el exceso de acidez del jugo gástrico, que produce *acedías o ardores, eructos ácidos, pesadez, dilatación, dolores y demás enfermedades de estómago e intestinos*, y, actuando directamente sobre sus causas, las modifica en sentido de progresiva normalización, por lo que, con su uso, *curará y regenerará usted su estómago*, permitiéndole digerir perfectamente

Precio reducidísimo, único, incomparable, sin demérito de la máxima calidad y la máxima eficacia

CAJA, DOS PESETAS

Exíjala en Farmacias, rechazando sustituciones interesadas

José de la Cuesta

Vinos y Coñacs

Puerto de Santa María

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Castellano, El. 9/12/1935.

DIRECCION Y ADMINISTRACION: JUAN LABRADOR, NUM. 6, PRAL.
APARTADO DE CORREOS NUMERO 12 — TELEFONO NUMERO 12
HORAS DE OFICINA: DE NUEVE A UNA Y DE TRES A SEIS

EL CASTELLANO

DIARIO CATOLICO DE INFORMACION

DOS EDICIONES DIARIAS: A LAS TRES Y A LAS CINCO TARDE
NUMERO SUELTO: QUINCE CENTIMOS — PAGO ADELANTADO
PARA ANUNCIOS Y ESQUELAS, PIDASE TARIFA DE PRECIOS

Nuevo bombardeo italiano de Dessié

ADDIS ABEBA.—Cincoaviones italianos han bombardeado esta mañana nuevamente Dessié. Se afirma que el bombardeo no ha causado víctimas.

Uno de los aviones lanzó una botella que contenía una carta dirigida a los habitantes, y que decía: «Llevamos con nosotros el fascio del lictor, nuestros tres colores y los beneficios de la civilización romana. Saludad al Negus y preguntadle si ha comido ya bastantes bizcochos».

La excitación es grande. Se quiere enviar esta carta a la Sociedad de Naciones.

Las nuevas proposiciones de paz a Mussolini

PARIS.—Las nuevas propuestas de paz, que serán sometidas inmediatamente a Mussolini por los Gobiernos británicos y francés, constituyen «la última esperanza de lograr la paz», según los observadores de esta capital.

En alta fuente británica se informa a la United Press, que las próximas cuarenta y ocho horas serán el período más crítico de la postguerra en Europa.

Se cree aquí, el caso de que que las nuevas propuestas de paz sean rechazadas por Mussolini, será necesario estrechar aún más el círculo de las sanciones ginebrinas contra Italia, y teniendo ésto en cuenta, Laval y sir Samuel Hoare han hecho todo lo posible para llegar a una solución que pueda satisfacer a Mussolini. Por esta razón, de no aceptarlas Mussolini, quedaría cortado el camino para futuras negociaciones, y en este caso se considera probable que tanto Francia como Inglaterra abandonasen sus intentos de lograr una solución por vías diplomáticas.

De llegarse a esto, según los observadores aludidos, el resultado sería la formación de un frente único anglofrancés contra Italia.

Si bien no se ha divulgado ningún detalle de las propuestas de paz, la United Press sabe de fuente fidedigna que se encaminan a dar a Italia el control sobre el Ogaden y sobre dos provincias etíopes adyacentes. Además, los italianos se quedarían con aquellas zonas del Tigré que tienen conquistadas, con excepción, según se cree, de la ciudad santa de Aksum, la cual, por consideraciones de carácter religioso, sería devuelta a Etiopía.

A cambio de estos territorios, Italia cedería a Etiopía el puerto de Assab, dándole así su deseada salida al Mar Rojo. La región del lago Thana seguirá bajo el mando del Gobierno etíope.

Según informan en responsables círculos políticos de esta capital, sir Samuel Hoare y el señor Laval han examinado la situación internacional, no solamente con el propósito de solucionar el pleito italoetíope, sino también con el propósito de hallar una fórmula, bajo la cual Alemania pueda regresar a Ginebra como miembro de la Sociedad de Naciones. Se cree que ambos estadistas también llegaron a un acuerdo acerca de esta cuestión.

Se dice que si fuera rechazada por el «Duce» la nueva propuesta de paz, se abandonaría la solución por vía diplomática para formar un frente único anglofrancés.

La suscripción para la cabalgata de Reyes que organiza la «Peña Villalta»

La «Peña Villalta» ha recibido los siguientes nuevos donativos para la suscripción con destino a la cabalgata de Reyes:

Hotel Castilla, 25 pesetas; José Rivera, 10; Justo Pozo, 15; José Antonio Muñoz, 5; Antonio Losada, 5; Jesús Echevarría, 5; Francisco Riquelme, 5; una, 5; Nicolás Conde, 2; Nicolás Peñalver, 2.

«EL CASTELLANO»
TELEFONO 12

Una niña atropellada por un auto en la Bajada del Corral de Don Diego

Ayer, a las cinco y media de la tarde, en la Bajada del Corral de Don Diego, la camioneta T. O. 3.290, conducida por el chófer Florencio de Mora Arroyo, que se dirigía a la Plaza de Abastos, atropelló a la joven de catorce años Modesta Rodríguez Torres, domiciliada en el callejón de San Justo, 12.

Conducida a la Casa de Socorro, se la apreció la fractura abierta del tercio inferior de la pierna derecha, una herida contusa en la región témporo-parietal derecha, pronóstico grave.

Después de curada de primera intención en la Casa de Socorro, ingresó en el Hospital provincial.

Ocasión

Se traspasa la casa de huéspedes del callejón de Menores, 6, o se venden catorce camas equipadas de todo.

Razón: Santos Díaz.

Se producen en el Cairo nuevos desórdenes

En la Universidad preparan una salida 5.000 estudiantes.—Los revoltosos, sitiados por la Policía

PARIS.—El corresponsal del periódico «París-Soir», en El Cairo, dice que durante la mañana de hoy se han reproducido los desórdenes. Grupos de jóvenes recorrieron las calles e izaron la bandera negra y roja de la revolución en diversos edificios.

La Policía ha sitiado a los estudiantes en los centros de enseñanza. El hospital Hassel ha quedado convertido en una fortaleza y la circulación ha quedado interrumpida en varios barrios.

La Policía contesta a los alborotadores con disparos espaciados y con cartuchos de perdigones. Han resultado varios heridos.

Lo ha sido efectuada la trepanación al señor Lucas, hoy subjefe de la Policía de El Cairo, que resultó herido ayer.

En la Universidad se han reunido 5.000 estudiantes, que preparan su salida. El movimiento se extiende. El Ejército está acuartelado y la Policía ha pedido autorización al Ministerio del Interior para actuar con energía.

Los revoltosos incendian un tranvía

LONDRES. — Comunican de El Cairo a la Agencia Reuter que hoy se han producido varios encuentros entre los estudiantes y la Policía. Los revoltosos incendiaron un tranvía y apedrearon a los agentes.

Varios estudiantes y policías, heridos

EL CAIRO.—A consecuencia de los disturbios de esta mañana, hay varios estudiantes y policías heridos.

En el barrio de Karealeini los estudiantes incendiaron dos «taxímetros».

Las Facultades y numerosas casas comerciales están custodiadas por destacamentos militares.

Se venden

cuatro mulas de labor a escoger y a toda prueba, dos galeras, dos carros de lanza, otro de varas, un trillo rotativo de discos (cachillos), dos aventadoras de mano, cuatro trillos de piedras, puertas, ventanas, tirantes y otras maderas sobrantes de obra, cinco zafras seminuevas para aceite, de 150 arrubas, un tilburi, un auto Citroen 10 H. P. modelo B. 14 y palos de Olmo en pie y cortados.

Para tratar: con Rafael González, en TEMBLEQUE.

Los actos de ayer en Guadamur

Se da el nombre de don Rafael Afán de Ribera a una plaza del pueblo.—Inauguración del cuartel de la Guardia civil

En la tarde de ayer se celebró en el inmediato pueblo de Guadamur un simpático acto en honor de don Rafael Afán de Ribera, secretario del Gobierno civil y actual gobernador interino, en premio a la labor altruista y beneficiosa que viene realizando en favor de dicho pueblo. El Ayuntamiento acordó rotular una plaza con su nombre, y en la tarde de ayer tuvo lugar el simpático acto. También se inauguró el hermoso local destinado a casa cuartel de las fuerzas de la Guardia civil.

Desde las tres de la tarde se encontraban en la plaza del Ayuntamiento, el alcalde don Abelino Moreno, secretario don Francisco Pinedo, todos los concejales y demás autoridades locales.

De esta capital fueron llegando a Guadamur el coronel inspector del segundo Tercio de la Guardia Civil, don Pío Navarro y capitán ayudante señor Eymar; teniente coronel jefe de la Comandancia, don Arsenio Cabañas; capitán jefe de la Línea, señor Garrido, y teniente de Seguridad, señor Aguilar.

También llegó, procedente de Madrid, el diputado por la provincia señor Finat.

A las cuatro llegó el gobernador interino señor Afán de Ribera, acompañado del comisario de Vigilancia don Ricardo Sánchez y secretario particular don Demetrio Bouso.

Después de saludar a las autoridades se organizó una numerosa comitiva que, precedida por la banda de música, se dirigió a la glorieta que habrá de llevar el nombre de Rafael Afán de Ribera.

El alcalde señor Moreno leyó una cuartilla en la que daba cuenta del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento en premio a la labor del señor Afán de Ribera en beneficio del pueblo y seguidamente corrió la cortina de los colores nacionales que tapaba el rótulo de la glorieta, en medio de una gran salva de aplausos y vivas al homenajeado.

A continuación, el señor Afán de Ribera, en sentidas y brillantes palabras, agradeció el inmerecido homenaje que el noble y hospitalario pueblo de Guadamur le tributaba, y ofreciéndose a seguir aportando su voluntad y esfuerzos en los problemas locales, comprometiéndose a que en plazo brevísimo la traída de aguas potables sea una realidad. El señor Afán de Ribera fué ovacionadísimo.

Después, todas las autoridades se dirigieron al nuevo cuartel de la Guardia civil, donde se unió a las autoridades la bondadosa señora marquesa de Argüeso, que ha cedido parte de los terrenos donde está enclavada la hermosa edificación que se inaugura.

Después de bendecido el edificio por el párroco, don Angel Alonso, dirigió unas elocuentes palabras ensalzando la heroica labor desarrollada por el benemérito Instituto de la Guardia civil.

El guardia municipal Amalio Rodríguez también hizo una brillante apología de estas abnegadas fuerzas, que tan denodadamente defienden a la nación.

Por último, el señor gobernador destacó la fama universal de dichas fuerzas y el heroísmo que siempre han puesto en servicio y defensa de la patria.

A continuación, todas las autoridades recorrieron las diversas dependencias, admirablemente acondicionadas para el servicio a que se destinan.

Por último, se sirvió un «lunch» en obsequio a las autoridades, y al final, el maestro nacional don Valentín Horcallos envió palabras de agradecimiento para el señor Afán de Ribera por los valiosos objetos y libros donados para el hermoso grupo escolar, que habrá de ser inaugurado en fecha próxima.

A las seis de la tarde, el alcalde y demás autoridades locales despidieron en la plaza del Ayuntamiento al gobernador, señor Afán de Ribera y demás personalidades que habían asistido a tan simpáticos actos.

Pérdida

de un libro de la Visita del Carmen. La persona que lo haya encontrado puede devolverlo a esta Administración.

El cursillo de la Asociación Anti-Agresión Aérea en el Alcázar

Ultima lección del capitán Castresana sobre «Protección individual»

Con el tema «Protección individual» desarrolló la última lección de este cursillo, el pasado sábado, don Julián Castresana, capitán de Infantería con destino en la Fábrica de gases asfixiantes y lacrimógenos de la Marañosa.

Por la necesidad del servicio que llevan señalado, considera el capitán Castresana que es ineludible el conocimiento de esta forma de defensa pasiva a todos aquellos que constituyen la población activa en caso de ataques aero-químicos.

Como en conferencias anteriores ya se ha dicho, constituyen la población activa todas las autoridades o agentes de ellas, a quienes les han sido encomendados los servicios sanitarios, alarma, vigías, incendios, extinción de luces, comunicaciones, policía, desinfección y desinsectación, etc.

El elemento primordial imprescindible para esta defensa es la «máscara».

Hace una pequeña historia de la misma, así como una descripción de las extranjeras enviadas y se detiene en la construída para uso de nuestro Ejército.

Como todas, consta de una pieza de cara de telas cauchotadas, reforzada por una tira de gamuza, que permite una perfecta adaptación al rostro, sujetándose a la cabeza por un atalaje de cintas forrando muelles de acero en espiral.

Los oculares están constituídos por cristal triplex e inastillable, que por la cara interna lleva superpuesto un disco de celoloide con una capa de gelatina que impide el empañamiento de los mismos. En la parte anterior, y en el codo de unión con el tubo traqueal va colocada una válvula que regula la respiración. En el otro extremo del citado tubo se une a rosca el cartucho filtrante, que contiene filtro de arsinas, carbón activo y neutralizantes químicos.

Pasa a describir minuciosamente la forma de colocación y uso de la máscara, para lo que se ponen a disposición de los concurrentes máscaras en número suficiente.

Claro que la máscara proteje de algunos asfixiantes, de los lacrimógenos y un cartucho filtrante especial de los estornutatorios, para los vesicantes es necesario emplear además vestidos, calzados y guantes especiales, de los cuales presenta un modelo en caucho si bien hace presente el elevado precio que tienen hoy día estos trajes; por lo que se recomienda el uso de unturas con pomadas que parcialmente destruyen la iperita, principal agente de este grupo y temporalmente libran de sus quemadores. Insiste en que todas las prendas que hayan sufrido una contaminación deben sufrir una desinfección a fondo y si aquella hubiera sido muy intensa han de ser destruídas por el fuego.

La protección contra el óxido de carbono, gas que no es detenido por los cartuchos corrientes de las máscaras y que se produce en grandes cantidades en los incendios o en lugares donde estallan bombas cargadas de alto explosivo, debe hacerse por medio de aparatos aislantes con los cuales el individuo respira a costa del oxígeno que a gran presión contiene una botella de acero que lleva en su equipo, en el cual además hay un cartucho de potasa para destruir el anhídrido carbónico que se expulsa en la respiración, una bolsa respiratoria de goma, un manómetro y las llaves válvulas y demás accesorios. También existen dentro de esta clase de aparatos aislantes los que pudieran denominarse regeneradores que utilizan a este objeto la oxilita.

Estudia la protección de los animales mostrando aparatos adaptados al caballo, perro y una jaula de transporte para palomas mensajeras verdaderamente curiosa.

Dedica los últimos párrafos a la protección de alimentos y aguas, dando por terminadas las lecciones del cursillo y deseando que las diferentes enseñanzas hayan sido de utilidad a todos los que han asistido, así como hace votos porque nunca se vean precisados a tener que ponerlas en práctica.

El capitán Castresana fué muy felicitado al terminar su interesante conferencia por todos los que han seguido este cursillo con el vivo interés que siempre han despertado todos los organizados por la altruista Asociación toledana.—P. S. P.

VENTA

de una casa en la calle de Santa Fe, número 9. Los títulos se hallan en la Notaría de esta ciudad de don Justo Pozo, donde pueden ser examinados.

Se traspasa

por no poderlo atender, la planta baja de la fonda de Santa Clara. Propio para bar, restaurant, banco, oficinas, comercio, etcétera, etcétera. Razón, en la misma casa.

La fiesta de la Purísima en Toledo

Numerosas comuniones

Se celebró ayer en Toledo con gran solemnidad y fervor religioso la festividad de la Inmaculada.

En todos los templos toledanos hubo a primera hora de la mañana misas de comunión general, que estuvieron concurridísimas. En la de las Hijas de María, en la iglesia de San Ildefonso, comulgaron infinidad de fieles de uno y otro sexo. También fué muy numerosa la comunión en la capilla del Servicio Doméstico.

El pontifical en la Catedral

Un gran concurso de fieles asistió en la catedral a la gran fiesta en honor a la Purísima. Todo el crucero se hallaba ocupado por la multitud.

Celebró de pontifical el eminentísimo cardenal Gomá, asistido por el deán señor Polo Benito, como presbítero asistente; el doctoral señor Del Solar y el canónigo señor Segura, como diáconos, y los beneficiados señores Marín, Gaisasola y Sáiz de Ibarra, como diáconos de mitra, báculo y libro.

El canónigo señor González Mateo pronunció una oración sagrada muy brillante, ensalzando las glorias de la Inmaculada, vinculadas a las glorias históricas de España.

La capilla catedralicia interpretó magistralmente la misa del maestro Ferré, dedicada a San Agustín.

Al terminar la misa, el señor cardenal impartió con la solemnidad de ritual la bendición papal a los fieles.

Animación en la ciudad.—Las exposiciones de mazapán

La espléndidez del día, de buen sol y de cálida temperatura, favoreció la animación de ayer en Toledo. Visitaron la ciudad muchas excursionistas, y las gentes llenaron por la tarde los paseos.

En los brillantes cultos del novenario a la Purísima en San Ildefonso hubo enorme concurrencia de fieles.

También estuvieron muy concurridos los espectáculos públicos. Las confiterías inauguraron sus tradicionales exposiciones de cajas de lujo de mazapán, y el público desfiló ante los escaparates de los principales establecimientos, haciendo muchos elogios de la espléndida presentación de los escaparates, en alguno de los cuales hay cajas muy artísticas.

La fiesta de hoy en Santa Isabel

En la iglesia del convento de Santa Isabel se ha celebrado esta mañana muy brillantemente la fiesta a la Purísima, organizada por los ex alcaldes, ex concejales y concejales católicos del Ayuntamiento.

Asistieron los señores Aguirre, Mateo, Ledesma (don Gregorio), Quijada, Labandera, Serrano, Arroyo, De la Cuerda, Díaz María, Moreno (don Cosme), Medina (don Victoriano), Del Campo, Rodríguez Bolonio, Martín Olivares, Echevarría y Martínez (don Sebastián), a quienes acompañaba el antiguo capellán del Ayuntamiento, don Alvaro Cepeda, que tanto entusiasmo pone en la organización de esta fiesta.

También concurrían otros muchos fieles.

El altar mayor se hallaba adornadísimo.

Ocupó la cátedra sagrada el arcediano de la Catedral Primada, muy ilustre señor don Rafael Martínez Vega, quien pronunció un elocuente sermón, en el que se refirió a la especial significación de la fiesta, exhortando a todos a que perseveren en su propósito de que todos los años se cumpla el antiguo voto de la ciudad de celebrar tan solemne acto religioso en honor de la Purísima.

Actuó una notable capilla de música formada por elementos de la Catedral.

Después de la fiesta, los ex alcaldes y concejales católicos pasaron al locutorio del convento para saludar a la Comunidad de Santa Isabel.

Otros actos religiosos

También ayer se celebró en Santa Isabel la fiesta a la Inmaculada, organizada por los profesores católicos del Instituto, predicando el ecónomo de la Magdalena, señor García Merchante.

En el Colegio del Servicio Doméstico se celebró anochecido una brillante velada que estuvo muy concurrida.

SE VENDE

una casa sita en el Callejón de Rocines, número 6, con amplias habitaciones soleadas y pozo.—Razón, en la misma casa.

Lea usted mañana EL CASTELLANO

La fiesta de la Patrona de Toledo, Santa Leocadia

En la Catedral

Hoy, festividad de Santa Leocadia, Patrona de Toledo, se ha celebrado en la Catedral una solemne función religiosa.

Hubo procesión con las reliquias de la Santa por las naves del templo, y a continuación comenzó la misa, oficiando el arcipreste don Valentín Covisa, asistido de los beneficiados señores Alarcón de Vera y Sáinz de Ibarra.

La capilla catedralicia interpretó la misa del maestro Brunet.

Asistieron al acto muchos fieles.

En la parroquia titular

También en la parroquia de Santa Leocadia se ha celebrado hoy la fiesta de su titular con gran brillantez.

En la misa de comunión general, celebrada, a las ocho, por el párroco señor Gamero, se acercaron a la Sagrada Mesa multitud de devotos. El señor Gamero pronunció un elocuente fervorín.

A las diez y media comenzó la función principal, oficiando en la misa el coadjutor de la parroquia don Francisco Ortega Aguilera, asistido de don Francisco Fernández y don Emilio Abel.

Ocupó la cátedra sagrada don Esteban Rojo Galán, cura párroco de Villaluenga.

Una capilla de música interpretó la misa de Perossi.

Hubo una numerosa concurrencia de fieles.

Esta tarde se celebran en la misma parroquia otros actos en honor de Santa Leocadia.

Información local

Reparto de participaciones de lotería a varios Centros benéficos

A la hora de la comida en el Comedor de Caridad, ha sido repartido a cada uno de los pobres que asisten a dicho establecimiento una participación de veinticinco céntimos en el número 28 941 de la lotería para el sorteo de Navidad, donada por todos los partícipes de dicho número. El reparto lo efectuó una Comisión de los mismos.

También, y por dichos partícipes, se han dado participaciones de cinco pesetas al señor gobernador para la entidad Comedor de Caridad, Hermanitas de los Pobres y Colegio de Lamadrid, y de dos pesetas para las cunas del Hospital de Afuera y Centro Obrero del Colegio de Catequistas.

No hay sellos de urgencia

Ayer se ofreció el caso en uno de los estancos céntricos de no haber sellos de urgencia, diciéndose que son varias las sacas transcurridas sin facilitarse sellos.

Trasladamos la queja a quien corresponda en la confianza de que se pondrá remedio para evitar las consiguientes molestias que la aludida falta proporciona.

EL CASTELLANO - Teléfono 12

Ultima hora.—Cuatro tarde

La crisis se plantea por discrepancias surgidas en el Gobierno en la apreciación de detalles de los proyectos económicos

Los ministros acuden a la Presidencia

MADRID.—A las once menos cuarto acudió a la Presidencia el señor Chapaprieta, no haciendo manifestaciones de interés.

Dijo que venía de Hacienda, donde estuvo trabajando desde las primeras horas de la mañana.

Acudieron después los ministros de la Guerra y de Obras, y con escasa diferencia los señores Rahola, Usabiaga y Martínez de Velasco.

Los periodistas preguntaron al señor Usabiaga si la reunión se debía a petición de los ministros radicales. Respondió negativamente, añadiendo que él no la había pedido.

Se le interrogó al de la Gobernación acerca de una noticia referente a determinado conflicto planteado en las obras de la Ciudad Universitaria. Ha respondido que acababa de hablar con la Dirección general de Seguridad, la que le comunicaba que no había novedad.

Se le dijo si el Consejo tenía carácter de extraordinario y ha manifestado que no lo creía.

El último en llegar fué el ministro de Instrucción que no hizo manifestaciones.

Seguidamente ha comenzado la reunión.

El presidente a Palacio

A las doce y media abandonó el Consejo el señor Chapaprieta diciendo que se dirigía a Palacio.

—¿Va usted a presentar a su excelencia la cuestión de confianza?

El señor Chapaprieta reservado

A la una menos cuarto salió de Palacio el jefe del Gobierno, donde conferenció con el jefe del Estado. No ha hecho manifestaciones.

La reunión continuó

No obstante la ausencia del jefe del Gobierno la reunión de los demás ministros continuó en la Presidencia.

Una orientación

De la conversación que el señor Chapaprieta tuvo con el presidente dijo que iba a la Presidencia y que al salir daría una noticia.

Le abordaron los periodistas, manifestando únicamente que expondría al Consejo su conversación con el señor Alcalá Zamora.

Confirmó que al terminar explicaría concretamente la situación del Gobierno.

Crisis total

Terminada la reunión, el señor Lucia dió la siguiente referencia:

Ha sido planteada la crisis y seguidamente comenzarán las consultas.

No les habrá pasado inadvertido que desde hace unos días un problema político se había planteado en el seno del Gobierno por discrepancias surgidas, en cuanto se refiere a la conveniencia o no de mantener algunos detalles de los proyectos económicos que hay en el Parlamento y respecto al ritmo a que se llevarían las reformas de carácter financiero, en las que fundamentalmente está conforme el Gobierno.

El problema político se hubiera planteado y resuelto en la pasada semana, pero se entremezcló la denuncia del señor Nombela y el Gobierno creyó que nada debía hacerse mientras el asunto surgido no quedara liquidado.

Aunque seguramente se hubiera logrado la votación necesaria para aprobar los proyectos de ley de fiscalización y presupuestos, se comprenderá no era cosa que el ministro de Hacienda buscara los votos, actuación que tenía que aprobarse en el seno del Gobierno.

Seguramente comenzarán las consultas y tiene la impresión el señor Lucia que mañana a mediodía terminarán, y posiblemente habrá encargado de formar Gobierno.

—¿Será larga la tramitación de la crisis?

—Creo que no. El interés es que sea corta.

—¿Irá el nuevo Gobierno a las Cortes?

—Creo que sí.

—¿Se formará dentro del bloque?

—Ya veremos a ver. ¿Qué noticias tienen ustedes de los radicales?

—Nada sabemos de esa reunión que se dice va a tener la minoría radical.

—Nosotros tampoco tenemos noticias, y de ese rueda ya veremos lo que pasa.

Lo que dice el señor Chapaprieta

A las dos de la tarde recibió el presidente dimisionario a los periodistas, diciéndoles que ya sabrían que había crisis y que el presidente tenía interés en hacer constar que se planteó por divergencias en el seno del Gobierno y no por desconfianza de su parte.

Ha evacuado consulta en el sentido de que se forme Gobierno lo más amplio posible para que en las Cortes se haga la obra legislativa más urgente.

Esta tarde seguirán las consultas y la tramitación será lo más breve posible para llegar a una rápida solución.

Entregará una nota con las razones de la dimisión y después de la firma dará copia de un decreto de interés.

Habló por teléfono y fué citado para las tres y cuarto en el domicilio de su excelencia.

Supone que mañana por la noche lo más tarde habrá Gobierno y en ese caso el jueves se presentará a las Cortes.

Consignación para el paro en Toledo

No tiene la nota oficiosa interés, consignándose la distribución de cantidad para el paro, de la que corresponden a Toledo 362.398,37 pesetas.

«EL CASTELLANO»
TELEFONO 12

Dr. N. Peñaiver Especialista de Garganta, Nariz y Oídos
JARDINES, 5 : TOLEDO
Consulta todos los días laborables en su Clínica, de diez a una
Para pobres, en la Cruz Roja, los martes y viernes de seis a siete de la tarde

Dr. Mora y Comas
De la Inclusa de Madrid.-Jefe de los Servicios Provinciales de Puericultura, por oposición. Médico de la "Gota de Leche".
ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS
Hombre de Palo, 25, 2.º y Cuesta de la Sal, 3.-TOLEDO-Teléfono 14
Consulta diaria de once a una de la mañana, y de tres a seis de la tarde, previo número.

Clínica Médico-Quirúrgica Dr. Bejarano
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
CONSULTA: Martes y Viernes, de once a una y de dos a cuatro
Armas, 15 - TOLEDO - Teléf. 243

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Castellano, El. 9/12/1935.